



MINISTERIO DE  
**HACIENDA**

# Balance Anual de Gestión Pública

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ejercicio Fiscal 2014



Asunción, 05 de febrero de 2015

Nota S.G. N° 136 -

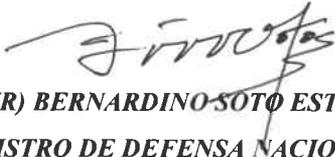
Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., con el objeto de remitir el Expediente MDN N° 207/2015, correspondiente al “Balance Anual de Gestión Pública”, de los Programas componentes de la UAF1 – Fuerzas Militares y de la UAF2 – Administración Central, en forma impresa y en medio magnético.

Dicha remisión se realiza en el marco de la Ley N° 5.412/2014, “Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014 – Capítulo 9 “Sistema de Control y Evaluación” y su Decreto reglamentario N° 1100/2014.

Hago propicia la ocasión para saludar a V.E., con mi más alta consideración y estima.



  
GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

A Su Excelencia

**DON SANTIAGO PEÑA PALACIOS**, Ministro

Ministerio de Hacienda

Asunción, PARAGUAY

BSE/rrg



# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA  
NACIONAL

Año 2014

## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	
SIGLAS .....	2
PRESENTACIÓN .....	3
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD .....	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad .....	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	5
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad .....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad .....	7
II.2 Beneficiarios de la Entidad .....	9
II.3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	9
II.4 Principales Indicadores del Sector al cual se aboca la Entidad .....	
IV) SECTOR EDUCACIÓN .....	10
➤ Becas Otorgadas .....	10
V DESAFÍOS FUTUROS.....	10
ANEXO I.....	10
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria .....	10

## SIGLAS

BNF: Banco Nacional de Fomento

CECOPAZ: Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz

CEIFAER: Centro de Enseñanza de Idiomas de la Fuerza Aérea

CIMEFOR: Comando de Instituto Militares de Formación de Oficiales de Reserva

CIAERE: Comando de Instituto de Enseñanza de la Fuerza Aérea

CIEFAER: Centro de Instrucción Especializada de la Fuerza Aérea

COMINGE: Comando de Ingeniería del Ejército

COMISOE: Colegio Militar de Sub Oficiales del Ejército

ACADEMIL: Academia Militar

DIMABEL: Dirección de Material Bélico

ECEMFAER: Escuela de Comando y Estado Mayor de la Fuerza Aérea

ECEME: Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército

EFSOFAER: Escuela de Sub Oficiales de la Fuerza Aérea

EPOFAER: Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales de la Fuerza Aérea

EPOE: Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales del Ejército

FTC: Fuerza de Tarea Conjunta

FF AA NN: Fuerzas Armadas de la Nación

GTA: Grupo de Transporte Aéreo

HMC: Hospital Militar Central

MDN: Ministerio de Defensa Nacional

PCD: Paracaidista

SETAM: Servicios de Transporte Aéreo Militar

## PRESENTACIÓN

**12 05 Ministerio de Defensa Nacional:** Dirigir, gestionar y ejecutar la política de Defensa Nacional, desempeñar las funciones administrativas de las Fuerzas Armadas de la Nación, cooperar en la seguridad interna y participar en el desarrollo nacional.

Las Fuerzas Armadas de la Nación constituyen una institución nacional que está organizada con carácter permanente, profesional, no deliberante, obediente, subordinada a los poderes del estado y sujeta a las disposiciones de esta Constitución y de las Leyes.

Custodiar la integridad territorial y a las autoridades legítimamente constituidas, conforme a la Constitución y las Leyes.

El Ministerio de Defensa Nacional, a través de sus órganos, dependencias y demás instituciones, desarrolla un conjunto de procesos organizacionales, que comprenden:

1. Realizar las gestiones administrativas necesarias para el cumplimiento de su misión, encuadrado dentro de la visión Institucional.
2. Mantener la inviolabilidad de las fronteras terrestres, de las fluviales y del espacio aéreo; Organizar, equipar y adiestrar sus fuerzas para hacer frente a cualquier agresión; organizar, encuadrar y administrar reservas; cooperar en la defensa civil; y cooperar con el restablecimiento del orden interno cuando así lo disponga el Presidente de la República por decreto fundado.
3. Instruye y capacita permanentemente a su personal militar con la finalidad de contar con oficiales, sub oficiales y tropas aptas para el cumplimiento de su misión.
4. Proporciona a las distintas unidades castrenses asistencia profesional, buscando obtener el debido encuadramiento de Planeamiento a las necesidades de la ley militar y civil.
5. Fortalecer las actividades operacionales, de inteligencia y logístico de las Fuerzas Armadas de la Nación, mejorando las condiciones operativas de las Unidades, brindar el primer empleo y oportunidad de desarrollo personal a la ciudadanía (Soldado Temporal Voluntario).
6. Ejecutar operaciones de Defensa Interna en los Dptos de Concepción, San Pedro y Amambay.
7. Realizar actividades de seguridad de instalaciones en Entidades del Estado (Yasyreta, Itaipu y BNF ) a fin de garantizar el desarrollo normal de sus actividades.
8. Facilitar el traslado de personas, bienes y productos a través del Servicios de Transporte Aéreo Militar (SETAM), en diferente punto del país.
9. Cooperar con Organismos Públicos en la Defensa Civil y en situaciones de calamidad pública o emergencia nacional.
10. Realizar acciones de apoyo a la población civil rural, alejadas de los centros urbanos.

## I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El Ministerio de Defensa Nacional define la política de defensa a nivel nacional dando cumplimiento a lo establecido en el art. 173 de la Constitución Nacional y orienta las estrategias de intervención priorizando a la población beneficiada (extrema pobreza y pobreza), para ello cuenta con instrumentos de gestión que permite su orientación, como la Propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social, en este contexto se vienen implementando lineamientos de políticas actuales, priorizando las acciones en función a los objetivos.

El Ministerio de Defensa se encuentra enmarcado en los siguientes ejes estratégicos: Eje N° 1 Reducción de la pobreza y desarrollo social; 1.2 Servicios Sociales de Calidad, Eje N° 2 “Crecimiento económico inclusivo”; 2.2. “Productividad e innovación”, dentro de estos Ejes, el Ministerio de Defensa Nacional, busca el cumplimiento de los siguientes Objetivos:

- Custodiar la Integridad territorial y defender a las autoridades legítimamente constituidas.
- Propiciar el crecimiento económico, mediante la sostenibilidad de la economía interna y brindar un ambiente de seguridad a los potenciales inversores extranjeros.
- Fomentar el Servicio Militar Obligatorio y al soldado profesional.
- Fortalecer la mano de obra en la producción y comercialización a través de las distintas fuentes de trabajos que brinda las Fuerzas Armadas de la Nación a la ciudadanía (DIMABEL, HMC, COMINGE, Arsenal de Marina, CECOPAZ, SETAM, ETC).
- Ejecutar operaciones de Defensa Interna en cumplimiento a la Ley N° 1337/99 “DE DEFENSA NACIONAL Y DE SEGURIDAD INTERNA” y a la Ley N° 5036/13, “QUE MODIFICA Y AMPLIA LOS ART 2°, 3° Y 56° DE LA LEY N° 1337/99”
- Facilitar el traslado de personas, bienes y productos a través del Servicios de Transporte Aéreo Militar (SETAM), en diferente punto del país.

## I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

En el presente Ejercicio Fiscal, el Ministerio de Defensa Nacional se caracterizó por enfrentar varias problemáticas a nivel país, entre los principales podemos mencionar:

**Epidemia del Dengue:** El Ministerio de Defensa apoyo con personal y medios para erradicar el Dengue a nivel país, se realizaron varias mingas ambientales en apoyo al Ministerio de Salud.

**Inundaciones:** En apoyo a la Secretaria de Emergencia Nacional, para paliar la problemática de las grandes crecidas de los ríos Paraguay y Paraná en el año 2014, el MDN desplego todos los medios a su disposición en distintos puntos del territorio nacional para evacuación de personas, también se montaron refugios con todos los servicios básicos para las personas afectadas en diferentes establecimientos militares.

**Operaciones de Defensa Interna:** La Problemática principal que se enfrentó durante el ejercicio fiscal 2.014 es la constante lucha contra agrupaciones criminales en los Departamentos de Concepción y San Pedro. En el marco de esta problemática actualmente se encuentra desplegada la FTC realizando operativos constantes, cuyos resultados se van observando con el correr del tiempo, durante el año 2.014 fueron capturados y dados de baja a varios líderes principales de estos grupos criminales.

En el contexto de la problemática mencionada, el Ministerio de Defensa Nacional trabaja en cooperación con el Ministerio del Interior, en cuanto a apoyo de personal, medios, apoyo logístico y todo lo necesario para el cumplimiento de la misión, también se recibe apoyo de otras instituciones estatales, como el Ministerio de Salud en apoyo a los heridos en combate.

### I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

**Población Potencial:** El Ministerio de Defensa Nacional presta apoyo constante en beneficio a toda la población del territorio nacional, en el 2.014 fue de 6.893.727 paraguayos, diferenciados en 3.481.648 hombres y 3.412.079 mujeres.

**Población Objetivo:** Teniendo en cuenta que los objetivos institucionales del MDN son proyectados para toda la población nacional, para el 2.015 se proyecta beneficiar a 7.003.404 personas, de los cuales 3.536.379 hombres y 3.467.025 mujeres.

Los datos mencionados fueron obtenidos en la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos según la Proyección de crecimiento poblacional del Paraguay.

Identificación de la Población potencial				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Potencial	Cantidad		
		Femenino	Masculino	Total
Apoyo de Defensa Interna y Externa	Población Nacional	3.412.079	3.481.648	6.893.727

Identificación de la Población Objetivo				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Objetivo	Cantidad		
		Femenino	Masculino	Total
Apoyo de Defensa Interna y Externa	Población Nacional	3.412.079	3.481.648	6.893.727
Apoyo en Casos de Emergencia	Población Nacional	3.412.079	3.481.648	6.893.727

## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Durante el año 2014, el Ministerio de Defensa, en cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales desarrollo innumerables actividades dentro de sus respectivas unidades, diferenciadas en cada Fuerza singular; a continuación desarrollamos las actividades principales por cada Fuerza Singular:

**Comando en Jefe:** Tiene como misión Institucional Coadyuvar con las Giradurías que conforman el Comando en Jefe, en la adecuada administración de los RRHH, financieros y materiales, aprobados en el Presupuesto Institucional, de conformidad con las disposiciones establecidas en la materia, a efectos de contribuir a mejorar su eficiencia de operación y al cumplimiento de los objetivos y metas de sus planes, programas y funciones institucionales, dentro de un marco de transparencia, racionalización y simplificación administrativa, como así también la de apoyar y coordinar la gestión económica financiera en los programas y subprogramas componentes del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas, a fin de lograrse la adecuada administración de los recursos financieros, humanos y materiales asignados; Dotar a las dependencias del Centro Financiero; de equipamientos y mobiliarios necesarios con el propósito de facilitar el cumplimiento de la misión..

Durante el Ejercicios Fiscal 2014, la ejecución presupuestaria fue orientada para la obtención de un elevado nivel de satisfacción para los objetivos de los Programas correspondientes al Centro Financiero N°1 “Comando en Jefe. Como ser el pago a 27 agregados militares en concepto de Gasto de Representación, Gasto de Residencia y Gasto de Traslado para el mejor cumplimiento de su misión, los servicios de seguridad al Señor Presidente y Vicepresidente de la República actuales; como así también a los Ex Presidentes como a sus respectivas familias, la formación, capacitación y adiestramiento al personal del Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales para luego ir a cumplir el servicio dentro de la FTC que se encuentra en el Dpto. de Concepción, apoyo a unidades estratégicas y tácticas a través del Sub programa 08”Apoyo Logístico Operacional a Unidades de las FFAA”, la cual su misión principal es la de a apoyar a las unidades de las FFAA, se realizó el Reclutamiento para el SMO a 3.586 ciudadanos paraguayos, se llegó a asistir a 90 servicios de ceremonial militar a cargo de la Dirección de Comunicación Social, a través de la compañía multirrol se cumplió en forma exitosa la misión de la 4ta Compañía Multirrol desplegada en Haití, con bandera paraguaya a cargo de las NNUU, se llegaron a expedir 62.788 registros de armas en todo el territorio nacional tanto a militares como al personal civil, se continuo con la reactivación de la fábrica de municiones a través de adquisiciones de maquinarias especiales para la misma, durante el Operativo Ñepohano fueron asistidas 21.015 personas.

**Comando del Ejército:** Este Comando como integrante de las Fuerzas Armadas de la Nación tiene como Misión Constitucional la de Custodiar la integridad territorial y defender a las autoridades legítimamente constituidas, en ese contexto se ha realizado operaciones y acciones para cobertura de Fronteras; 740 Km con Bolivia, 1.096 Km con Brasil y 1.662 Km con Argentina, a través de los (3) tres Cuerpos de Ejércitos y (9) nueve Divisiones, con lo cual se ha consolidado la Soberanía Nacional y mantenimiento de la Democracia, como así también ha aumentado la percepción de la Seguridad Interna con las Operaciones de la Fuerza Tarea Conjunta, con la cooperación de todas las Unidades que componen esta Fuerza. Otras de las misiones ejecutadas fueron la custodia de los Intereses vitales de la Nación, tales como las Entidades Binacionales Itaipú y Yacretá, Entes Bancarios BNF-BCP y Empresas nacionales como Petropar. Asimismo, egresaron de los distintos Institutos Militares de Enseñanzas del Comando del Ejército, ECEME (40 Oficiales Superiores); (EPOE, 45 Oficiales Subalternos); (ACADEMIL, 104 Sub Tenientes y Guardiamarinas); (COMISOE, 183 Vice Sargento 1°).

**Armada:** La Armada, como expresión naval de las FF.AA de la Nación, cumple un Rol protagónico en cuanto al fortalecimiento y defensa de los Intereses Fluvio-marítimos de la Nación, sin descuidar su función primaria, que es la de garantizar la soberanía e integridad territorial de la nación. En ese sentido la Armada Paraguaya a través de los Subprogramas ha podido ejecutar y lograr en gran medida, considerando en un porcentaje importante los Planeamientos, Organización y Control de los Intereses Fluviomarítimos, señalando principalmente los siguientes logros; Patrulla Fluvial para control de Fronteras y Custodia del Medio Ambiente: 10.726 kilómetros recorridos, Patrulla Aérea: 1.003 horas de vuelo, Reparación de Buques: 95 embarcaciones, Servicios Médicos: Asistencia a 2.059 pacientes, Servicios de Abastecimiento: 331 días, y Capacitación del Personal Naval: 654 Alumnos.

**Fuerza Aérea:** tiene como misión la de Custodiar la integridad territorial y defender a las autoridades legítimamente constituidas; conforme con esta Constitución y las Leyes. Contribuir a la Defensa Nacional en el ámbito aeroespacial, a fin de proteger y garantizar los intereses vitales de la nación.

Durante el Ejercicios Fiscal 2014, la ejecución Presupuestaria fueron orientadas para la obtención de un elevado nivel de satisfacción para los objetivos de los Programas correspondiente a la Fuerza Aerea, el Grupo de Transporte Aéreo (GTA), ha realizado dentro del un total de 1034:27 horas de vuelo en Instrucción y militar, Evacuación Aeromédica, Apoyo a Instituciones Públicas, Presidencial, lanzamientos de PCD, Mantenimiento, Remunerado y Acción Social, en lo referente a la capacitación y especialización del personal militar El CIAERE ha realizado satisfactoriamente mediante sus diferentes Escuelas los siguientes cursos: La ECEMFAER realizo satisfactoriamente el Curso del Estado Mayor a 10 Oficiales Superiores y 04 Oficiales Sub Alternos, quienes egresaran con el título en Magister en Ciencias Militares, la EPOFAER realizo satisfactoriamente el Curso de Perfeccionamiento a 07 Oficiales Sub Alternos, quienes egresaran con el título de Especialista en Inteligencia Básica, el CIEFAER realizo satisfactoriamente, el Curso de Ascenso a 50 Oficiales y 220 Sub Oficiales, el CEIFAER realizo satisfactoriamente el Curso de Idioma Inglesa a 144 alumnos personal de la FAP, el CIMEFOR en su primer periodo, en el mes de enero egresaron 43 nuevos oficiales de reserva y en la actualidad se están desarrollando la capacitación a 70 Cimeforistas los días sábados y la EFSOFAER realizo satisfactoriamente a 150 aspirantes alumnos cursantes en las carreras de Administración de Recursos Materiales y Mantenimiento de Aeronaves. En el Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM) , Se coordinaron y ejecutaron los vuelos de transporte de pasajeros, cargas y encomiendas, en rutas regulares, conforme a lo establecido para el presente año, aumentándose las misiones de vuelos de dos salidas semanales previstas a tres salidas semanales con el afán de satisfacer las necesidades básicas de ese sector de la población paraguaya, transportándose un total de 6.839 pasajeros y 21.792. kg de carga en 144 vuelos.

**Comando Logístico:** El Comando Logístico es el gran Comando organizado, preparado y equipado para dirigir, coordinar y supervisar las actividades logísticas y de personal, mediante el empleo de sus Direcciones Componentes, a fin de aumentar la eficiencia organizacional y operativa de las FF.AA de la Nación. Durante el 2014, dentro del Comando Logístico se brindó asistencia médica a aproximadamente 78.850 personas en el Hospital Militar, se repararon 250 vehículos en la Dirección General de Servicio Tren, se brindó apoyo logístico a 3.504 personas, egresaron 60 aspirantes a Sub Oficiales del Servicio Agropecuario y se capacitaron a 200 músicos militares.

## II.2 Beneficiarios de la Entidad

Beneficiarios Efectivos							
Productos Estratégicos	Identificación del Beneficiario	Meta 2014			Avance 2014		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Apoyo de Defensa Interna y Externa	Población Nacional	3.412.079	3.481.648	6.893.727	3.412.079	3.481.648	6.893.727

## II.3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

El Ministerio de Defensa Nacional Maneja una política de confidencialidad de datos de las Fuerzas Armadas de la Nación referente a Recursos Humanos y medios desplegados, resguardando de esta manera el éxito de los operativos de defensa a la seguridad interna y externa de la Nación.

Respecto al Funcionariado Publico, en el Comando del Ejército se cuenta con 854 Funcionarios públicos, en la (cantidad de FFPP en cada Fuerza Singular), el detalle de cargos es de público acceso mediante el Anexo del Personal publicado por el Ministerio de Hacienda.

Recursos Humanos					
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Numerador	Denominador	%	Avance en %
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número de profesionales} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	75	150	100	50,0
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	$(\text{Número total de personal femenino} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	60	150	100	40,0
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número total de personal femenino capacitado} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	55	150	100	36,7
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	34	150	100	22,7

## II.4 Principales Indicadores del Sector al cual se aboca la Entidad

Asimismo, se aboca a su rol principal al cual le corresponde como dicta la Constitución y las leyes, custodiar la integridad territorial y la de defender a las autoridades legítimamente constituidas.

### III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

#### ➤ *Becas Otorgadas*

Becas de las Fuerzas Armadas				
FUERZA SINGULAR	GRADO	Cantidad de beneficiarios		Total General
		Masculino	Femenino	
Ejercito	Oficiales Generales	1		1
	Oficiales Superiores	8		8
	Oficiales Subalternos	10		10
	Sub Oficiales	3		3
	Cadetes	4		4
Armada	Oficiales Superiores	53		53
	Oficiales Subalternos	16		16
	Sub Oficiales	8		8
Fuerza Aérea	Oficiales Generales	6		6
	Oficiales Superiores	18		18
	Oficiales Subalternos	30	5	35
	Sub Oficiales	25	3	28
	Cadetes	1		1
	Aspirantes	5		5

### IV DESAFÍOS FUTUROS

El Ministerio de Defensa Nacional tiene como desafíos futuros equipar a las Fuerzas Armadas para poder cumplir efectivamente con su misión institucional enmarcada en el art. 173° de la Constitución Nacional, el objetivo es brindar apoyo de Seguridad Interna y Externa a toda la población nacional.

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Seguridad Nacional Interna y Externa	7.003.404	Personas

BALANCE ANUAL DE

GESTIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA  
NACIONAL

UAF 2

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

2014

## **PRESENTACIÓN**

El Ministerio de Defensa Nacional es un órgano del Poder Ejecutivo encargado de llevar adelante las políticas de Defensa, tanto interna como externa del territorio Nacional.

Es una institución rectora de la Defensa Nacional, con capacidad para desarrollar respuestas a las diferentes amenazas que puedan poner en riesgo la seguridad integral de la República, con recursos humanos altamente calificados y comprometidos con los objetivos institucionales.

El Ministerio de Defensa, a través de sus Programas desarrolla un conjunto de servicios que comprenden:

Asesoramiento permanente en materia de política y estrategia al señor presidente de la República y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación.

Capacitación en materia de defensa, inteligencia estratégica, liderazgo, idiomas, prevención contra siniestros convencionales y biológicos entre otros a la ciudadanía civil y militar.

Atención integral a ex combatientes de la guerra del chaco y a sus beneficiarios.

Marcación y control de zonas de seguridad fronteriza en todo el territorio nacional.

Control y evaluación del manejo financiero de las Fuerzas Armadas de la Nación.

Enlace con el Poder Legislativo y Ejecutivo en materia Presupuestaria.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2014 en el marco de las políticas de Seguridad que la actual gestión viene impulsando.

## **CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD**

### **Rol Estratégico de la Entidad**

El Ministerio de Defensa Nacional es el organismo del Poder Ejecutivo, que tiene como función la dirección, gestión y ejecución de la política referente a la Defensa Nacional, y el desempeño de las funciones administrativas de las fuerzas Armadas de la Nación.

Así también estudia, actualiza, adecua y formula la política y la estrategia de Defensa Nacional, atiende asunto y compromisos internacionales en materia de seguridad y defensa asumidos por el país, actualización de la política militar y proyectos de Leyes.

En el marco de los objetivos establecidos en las Políticas Públicas del Gobierno, el Ministerio de Defensa Nacional se encuentra enmarcado dentro de la política Institucional, que apunta a fortalecer las instituciones del Estado para mejorar la articulación de las políticas públicas y promoverá una gestión de calidad para mejorarla entrega de servicios públicos con eficiencia, eficacia y transparencia.

## **ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL SECTOR DONDE INTERVIENE LA ENTIDAD**

En el presente Ejercicio Fiscal, la situación de la seguridad de la Población se caracterizó por la creciente amenaza de grupos armados paramilitares principalmente en el interior del país, haciendo que las actividades y recursos de las Fuerzas Armadas de la Nación se centren en el norte del territorio nacional.

## **RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

### **Logros alcanzados por la Entidad**

**Ley N° 5241 “Que crea el Sistema Nacional de Inteligencia”, promulgada el 20/08/14.**

El sistema proporcionará al máximo nivel de planificación y conducción política del país, el conocimiento anticipado de los riesgos y amenazas en todos los campos del poder nacional.

## **PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA**

### **DECRETO 1.477/14 “Por el cual se crea la coordinadora de acción integral conjunta (caico), en los dptos de concepción y San Pedro, (08/04/14)**

La Coordinadora tiene por objeto fundamental constituirse en un elemento coordinador y facilitador para el cumplimiento de los objetivos propuestos por el Estado y los ciudadanos en los Dptos. de San Pedro y Concepción.

Está Integrada por 21 Instituciones del Estado, bajo la coordinación del Secretario Permanente del Consejo de Defensa Nacional.

### **DECRETO N° 1.726/14 "Por el cual se establece la estructura organizacional y funcional del ministerio de defensa nacional" (03/06/14)**

El Decreto permite disponer de una organización más racional, dinámica y eficaz, optimizando su estructura y gestión, en un proceso de fortalecimiento institucional a fin de cumplir con las metas y objetivos trazados.

La reestructuración contempla cambiar una estructura sobredimensionada a otra acorde a las reales necesidades estructurales y funcionales, con una reducción significativa, de 22 Direcciones Generales a 10 y de 76 Direcciones a 33.

Plan de Modernización y Transformación de las FFAA de la Nación “Tesarekó Mombyry” (2013-2043)  
Aprobado por Orden General del COMANJEFE N° 199, del 17/09/14, en la misma se establece cinco ejes estratégicos y las metas a corto, mediano y largo plazo

Creación de la Universidad de la Defensa

Elevado al Consejo Superior de Universidades, en fecha 27/08/14

Permitirá la jerarquización y homologación del Sistema de Educación Militar al Sistema Nacional de Educación Superior.

Convenio específico entre la fundación parque tecnológico Itaipú – Paraguay y el Ministerio de Defensa Nacional, para la seguridad energética en localidades aisladas del Chaco Paraguayo, 09/06/14.

Instalación y funcionamiento del sistema generador de energía solar y eólica en la primera División de Caballería – Chaco Paraguayo

Reactivación del Transporte Aéreo Militar con la denominación de SETAM (Servicio de Transporte Aéreo Militar) ley N° 4.796/12

Reactivado el 5 set/13, posibilitando las conexiones a localidades alejadas no cubiertas por el sector privado.

Costo de la operación 4.622.216.040 Gs,

Recaudación 1.306.284.000 Gs,

Subsidiado por la Fuerza Aérea 3.315.932.040 Gs,

Representando el 72% del costo.

### **Destinos:**

Concepción, La Victoria, Valle Mi, Olimpo, Puerto Leda, Bahía Negra y Toro Pampa.

Reparación y Mantenimiento de Redes Viales efectuados por el Comando de Ingeniería del Ejército

En los Dptos. San Pedro y Concepción, en apoyo a la Operación de Defensa Interna “Py’a Guapy”

Zona de Tacuatí, Arroyito, Kurusu de Hierro, Paso Tuya, Paso Barreto, Huguá Ñandu y Loreto:

Mantenimiento: 89 km

Reparación: 51 km

Regularización de las propiedades del ministerio de defensa - FF AA  
En compensación, el MDN transfiere a la Municipalidad de Concepción:  
6 hectáreas para la construcción del futuro Puerto de la Ciudad de Concepción.

- 6 hectáreas en el Barrio San Antonio.
- 1 hectárea para la ampliación del Cementerio de la Ciudad
- 3,5 hectáreas para camino de acceso a la Universidad Nacional del Norte.

Total transferido a la Municipalidad de Concepción:  
16,5 hectáreas.

## **Municipalidad**

- Implementación del Plan de Fortalecimiento de las FF AA de la Nación (2013-2018), Aprobado por Orden General del COMANJEFE N° 198, del 17/09/14.
- Actualización y aplicación del Plan de Carrera del Personal Militar de las FF AA.

## **ANEXO I**

Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

**Tipo de Presupuesto: 1 Programas de Administración**  
**Programa: 001 Administración General**  
**Producto: Gestión Administrativa**  
**Unidad Responsable: Administración General**

Durante el primer Semestre se elaboro el Plan Financiero Institucional 2014, según los lineamientos del Decreto N° 1.227/2014.

En este Semestre se han realizado los pagos a los Proveedores, que quedaron pendientes de pago durante el Ejercicio Fiscal 2013, según el Plan de Caja Aprobado por la Dirección General del Tesoro Publico, hasta un 100% de las deudas.

Existen varios llamados realizados por la Unidad Operativa de Contrataciones, los cuales son necesarios para continuar con las Actividades que realiza el Ministerio de Defensa Nacional, para alcanzar sus objetivos y metas, establecidos para este Ejercicio Fiscal.

Dentro del primer trimestre se han realizado las gestiones para la obtención de créditos presupuestarios con FF30 Recursos Institucionales, este presupuesto será destinado a fortalecer los objetos de gastos que sufrieron recortes para este Ejercicio Fiscal, a fin de alcanzar los objetivos y metas Institucionales, actualmente se encuentra en proceso de aprobación en el Ministerio de Hacienda.

Además a fin de modernizar las gestiones en el área administrativa, se está previendo la adquisición de software para realizar la liquidación de salarios y de stock de mercaderías.

Asimismo se tiene previsto realizar un llamado de alquiler de fotocopiadoras y scanner, a fin de reducir tiempos y costos, logrando tener las rendiciones de cuentas digitalizadas, y colaborar con el medio ambiente.

Se ha iniciado el proceso de digitalización de las rendiciones de cuentas, a fin de facilitar el acceso a la información, y tenerlo en medio magnético.

Se ha realizado la presentación del Anteproyecto 2015 de todos los programas que conforman la UAF N° 2 Administración Central, ante el Ministerio de Hacienda de conformidad a la reglamentación vigente.

Durante el Ejercicio 2014 se han firmado 17 CONVENIOS Y MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO con instituciones nacionales y extranjeras

**TIPO DE PRESUPUESTO: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN**  
**PROGRAMA: 019 COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTAS BIOLÓGICAS**  
**PRODUCTO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**UNIDAD RESPONSABLE: ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Elaboración y presentación del Programa Anual de Contrataciones – PAC 2014 correspondiente al Programa 019 - Comisión Nacional de Prevención y Respuestas a Emergencias Biológicas – CONAPREB.

Calendarización de los procesos para llamados de adquisición de bienes y servicios y elaboración de especificaciones técnicas correspondientes a la CONAPREB.

Elaboración, aprobación e implementación del Plan de Actividades de la Comisión Nacional de Prevención y Respuestas a Emergencias Biológicas - CONAPREB.

Elaboración y presentación del cuadro de las Metas de la Comisión Nacional de Prevención y Respuestas a Emergencias Biológicas – CONAPREB.

Elaboración y presentación del cuadro de Diseño Mapa Estratégico de la Planeación correspondiente al Formulario N° 35 – MECIP de la Comisión Nacional de Prevención y Respuestas a Emergencias Biológicas – CONAPREB.

Elaboración y presentación de la Agenda tentativa para la reunión a realizarse con los institutos componentes de la CONAPREB, como también , proponer y sugerir los puntos mencionados en el anexo como Política y Estrategia a ser desarrollada en el presente año con vista a la elaboración de lo mencionado.

Reunión con el Presidente del CNEA (Comisión Nacional de Energía Atómica), en referencia al tema “Proyecto de Planta Nuclear en Formosa”.

Elaboración y presentación del Programa Anual de Contrataciones – PAC 2015 sujeto a modificaciones para el Ejercicio Fiscal 2015

Viaje realizado por Personal de la CONAPREB, a la República Federativa de Suiza, con motivo de participación del Curso Suizo, patrocinado por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ).

Elaboración y presentación del Departamento de Planes, Programas y Coordinaciones de la CONAPREB, la Agenda Tentativa de Reunión con Institutos componentes, acciones tentativas para la Política y Estrategia de la CONAPREB.

Elaboración y presentación del Informe de lo acontecido en la 1ra Reunión con los Representantes Titulares, de las 22 Instituciones componentes de la CONAPREB, así de tratar los siguientes puntos:

Cursos de Capacitación.

Plan RER con la CNEA.

Proyecto de Ley de Armas Químicas con el INTN.

Estudio y análisis de la situación del proyecto de instalación de la Planta de Energía Nuclear en la zona fronteriza.

Elaboración y presentación del Cuadro de Autoevaluación de Gestión de resultados cuantitativos o cualitativos.

Se eleva Programa de Curso de Capacitación de Entrenamiento QBN, que podría ser desarrollado en dependencias de la Fuerza Aérea Paraguaya, Ejército y otras instituciones interesadas al VMD.

Se eleva Documento de la Ley 5169 que Crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear, al VMD.

Informe remitido al Vice Ministerio de Defensa sobre la visita a la CONAPREB, de Oficiales de la GUARDIA NACIONAL Y DE LA OFICINA DE EMERGENCIA CIVIL de la ciudad de MASSACHUSETTS (ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), con el objetivo de conocer a sus autoridades y de su funcionamiento técnico – estratégico, sobre las prevenciones a respuestas a emergencias radiológicas y bacteriológicas.

Elaboración y Presentación del Programa de Actividades Experto Organización Internacional de Expertos de Energía Atómica Ejercicio Nacional de Respuestas a Emergencia Radiológica; EC – Paraguay, que se llevó a cabo del 01 al 05 de setiembre del 2014, en el Marco del Proyecto RLA/9/076 – TSA5 (Área Temático de

Seguridad Numero 5) “Fortalecimiento de Radiación” del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Elaboración de Trabajo del Experto de la OIEA, el Sr. Yamil López Forteza, del Centro Nacional para la Seguridad Nuclear de Cuba, quien cuenta con más de 10 años de experiencia en la preparación, realización y evaluación de ejercicios de emergencia, cuya Misión es la de evaluar este ejercicio nacional.

Remisión del Manual de Organización y Funciones de la CONAPREB con sus respectivas dependencias.

Remisión de la lista de Funcionarios y Cargos de la Dependencia de la CONAPREB.

Remisión de las planillas del Formulario de Responsabilidad Individual de los funcionarios.

Solicitud para designación por Resolución Ministerial como representante titular y suplente de la CONAPREB, ante la “AUTORIDAD NACIONAL PARA LA PROHIBICION DE ARMAS QUIMICAS”.

Solicitar Comisionamiento de personal para el apoyo de las actividades previstas en el Ejercicio Nacional de Respuestas a Emergencias Radiológicas EC-Paraguay.

Comunicar y solicitar autorización para participar del Acto Inaugural “CONGRESO INTERNACIONAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS”.

Informe sobre el “Proceso de Elaboración de la Política Migratoria del Paraguay y el Proyecto de Ley de Migraciones, con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones.

Se elevó Planillas de evaluación de desempeño del personal de la CONAPREB.

Cursar invitación para participar de la Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares en Austria – Viena.

Solicitud de autorización para participar en el “Curso Taller de Tutorías Financiado por la Organización para Armas Químicas (OPAC) – Cuba.

Solicitud de participación del Director General de Defensa Civil, para desarrollar una Conferencia sobre “DEFENSA CIVIL EN APOYO A LA SOCIEDAD”, en el Seminario de la “LA DEFENSA QUIMICA, BIOLOGICA, RADIOLOGICA Y NUCLEAR (DQBRN) EN APOYO DE LA SOCIEDAD”, que organiza la Cooperación Militar Brasileña en el Paraguay, conjuntamente con la Comisión Nacional de Prevención y Respuestas a Emergencias Biológicas (CONAPREB), el día martes 04 de noviembre de 2014, de 11:00 a 11:45 hs, en el Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz – CECOPAZ. (Comando del Ejército. Campo Grande – Ex Caballería).

Memorándum N° 10/14, asesorar sobre Protocolos de Intervención y Equipos de Protección Personal, EBOLA. Que la CONAPREB se encuentra abocada a la “LA DEFENSA QUIMICA, BIOLOGICA, RADIOLOGICA Y NUCLEAR (DQBRN) EN APOYO DE LA SOCIEDAD” y solicitud la realización de Seminarios y Demostración sobre los conocimientos de Defensa Química, Biológica, Radiologías y Nucleares – DQBRN, en la relación al tema de la enfermedad del VIRUS DEL EBOLA.

Solicitud de convocatoria de la Agrupación de Defensa del Ambiente de las Fuerzas Militares, a una reunión previa para la coordinación previa del ejercicio de entrenamiento para las Demostraciones sobre los conocimientos de Defensa, Químicos, Biológicos, Radiológicos y Nuclear (DQBRN), que serán desarrollados en el evento de la Cooperación Militar Brasileña en el Paraguay, conjuntamente con la Comisión Nacional de Prevención a Emergencias Biológicas (CONAPREB), denominado Seminario sobre “LA DEFENSA QUIMICA, BIOLOGICA RADIOLOGICA Y NUCLEAR (DQBRN) EN APOYO DE LA SOCIEDAD”; que organiza la Cooperación Militar Brasileña en el Paraguay, el día lunes 27 de octubre del corriente en el Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz – CECOPAZ. (Comando del Ejército – Campo Grande – Ex Caballería).

Se elevó el Programa de Trabajo al Ejercicio Nacional de Respuestas a Emergencias Radiológicas.

Se elevó Nota VMRE/DGPM/DOI/N° 1156/2014 de fecha 13 de octubre de 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la cual informa los nombres de los Funcionarios que asistirán en Representación de la República del Paraguay, para participar del “TALLER SOBRE LA IMPLEMENTACION DE LA RESOLUCION N° 1540 (2004) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS”, a realizarse entre los días martes 11 al jueves 13 de noviembre del 2014, en la ciudad de Lima – Perú.

Se elevó una (1) carpeta conteniendo los detalles de la realización del SEMINARIO “LA DEFENSA, BIOLOGICA, RADIOLOGICA Y NUCLEAR (DQBRN) EN APOYO A LA SOCIEDAD”, organizado por la COOPERACION MILITAR BRASILEÑA EN EL PARAGUAY; OFICIALES GENERALES, SUPERIORES Y SUBALTERNOS DEL EJERCITO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL Y LA COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN A RESPUESTAS Y EMERGENCIAS BIOLOGICAS –

CONAPREB, en el local del Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz – CECOPAZ. (Comando del Ejército – Campo Grande – Ex Caballería).

Se elevó Memorandum N° 11/14, INVITACIÓN PARA PARTICIPAR DE VISITA Y CAPACITACIÓN EN LAS INSTALACIONES DEL EJÉRCITO BRASILEÑO (QBRN) EN LA CIUDAD DE RIO DE JANEIRO – REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL – MES DE MARZO DEL 2015.

## **PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS POR PRODUCTO**

Visita y Reunión del Departamento de Planes, Programas y Coordinaciones de la CONAPREB con los integrantes de la Guardia Nacional de Massachusetts – Estados Unidos, los mismos son entrenados en Respuestas a Emergencias Químicas, Biológicas y Nuclear (QBN).

Visita y Reunión del Departamento de Planes, Programas y Coordinaciones de la CONAPREB con el Oficial Asesor de la Cooperación Militar Brasileña en Paraguay, My Art Alexandre Marcos Carbalho de Vasconcelos experto en materia QBN y excomandante de la compañía QBB con asiento en Rio de Janeiro.

En ambas reuniones, se han realizado ofrecimientos de intención de ayuda y colaboración tanto de la Guardia Nacional de Massachusetts de Estados Unidos como de la Misión Militar Brasileña en Paraguay, para con nuestro país, además de la posibilidad de la realización de cursos de capacitación para personal relacionados con el tema.

Viaje realizado a la República Federativa de Suiza, se han desarrollado tareas de difusión y capacitación del personal de las Fuerzas Públicas del Paraguay, mediante actividades desarrolladas por el Ministerio de Defensa Nacional, a través de la CONAPREB, institución que tiene la misión y responsabilidad de prevenir y dar respuestas a situaciones de emergencias a nivel nacional de acuerdo al Decreto de creación N° 20997/03, ejerciendo la defensa civil. Como también el Ministerio de Defensa Nacional tiene responsabilidad a nivel internacional, según constan en los convenios firmados por la República del Paraguay.

Cabe destacar que se realizaron conversaciones extraoficiales con las autoridades representantes del Centro de Entrenamiento de Defensa QBN Suizo (TCnel Urs Maibach Director del Curso y responsable de Asuntos Internacionales) y la OPAQ (Srta. Megan Thomas de la Dirección de Asistencia y Protección), consultando los canales correspondientes para la posibilidad de solicitar ayuda técnica, donación de equipos y material didáctico a fin del montaje de una biblioteca, museo y aula para la capacitación de personal de primeras respuestas a nivel interinstitucional.

## **CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA CONAPREB, RELACIONAMIENTO CON OTRAS ENTIDADES.**

Se elevó Memorandum N° 10 de fecha 16 de setiembre de 2014, en el cual se remite el “INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL EQUIPO TECNICO DE LA SECRETARIA PERMANENTE DE LA CONAPREB, EN EL MARCO DEL PROYECTO RLA-9-076-TAS (AREA TEMATICA DE SEGURIDAD NUMERO 5) “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES NACIONALES PARA LAS RESPUESTAS A EMERGENCIAS DE RADIACION” CON APOYO DE LA ORGANIZACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA ENERGIA ATOMIXA (O.I.E.A.), y el MANUAL DEL “EJERCICIO NACIONAL DE RESPUESTAS A EMERGENCIAS RADIOLOGICAS: EC – PARAGUAY, realizado entre el 1° y 5 de setiembre del 2014 en el Campus de la Universidad Nacional de Asunción.

Se elevó informe de participación en el “TALLER SOBRE LA IMPLEMENTACION DE LA RESOLUCION N° 1540 (2004) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS”, realizadas del 11 al 13 de noviembre del 2014, en la ciudad de Lima – Perú en la sede de las Naciones Unidas.

Se elevó informe sobre la Reunión Interinstitucional de Energía Atómica (CNEA) y la Presidencia de la Republica, sobre la Ley N° 5169/2014 “QUE CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR”, y su reglamentación con expertos de la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA), realizada el día miércoles 17 de diciembre de 2014, en el Salón de los Mariscales – Palacio de Gobierno.

## **ADQUISICIONES:**

- Adquisición de Combustibles
- Adquisición de Productos de Papel Varios
- Adquisición de Materiales e Insumos Eléctricos
- Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora
- Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado

- Mantenimiento y Equipos de Computación
- Mantenimiento y Reparación de Vehículos
- Servicios Gastronómicos

## **CONTEXTO ESTRATEGICO DEL PROGRAMA**

Prevenir y dar respuesta adecuada y oportuna a emergencias originadas por agentes biológicos, químicos, radioactivos u otras armas de destrucción masiva, accidentales o provocadas por acciones terroristas, coadyuvando para la seguridad de las personas y el ambiente.

“La CONAPREB es un organismo conformado por funcionarios gubernamentales y no gubernamentales de alto nivel, especializados en coordinación y articulación de capacidades y esfuerzos sectoriales propios de las instituciones y organizaciones que lo componen, que previenen y responden efectivamente en las emergencias biológicas, químicas y radioactivas, coadyuvando en la seguridad de las personas y del ambiente.

**TIPO DE PRESUPUESTO: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN**  
**PROGRAMA: 005 ASISTENCIA A VETERANOS DE LA GUERRA DEL CHACO**  
**PRODUCTO: 392 ASISTENCIA INTEGRAL A VETERANOS Y HEREDEROS DE LA GUERRA DEL CHACO**  
**UNIDAD RESPONSABLE: ADMINISTRACIÓN GENERAL**

La Dirección de Asistencia a Veteranos siempre en cumplimiento de su principal objetivo que radica en brindar asistencia integral a los Excombatientes de la Guerra del Chaco y Herederos radicados en toda la República, inclusive en el exterior, que se acerquen a realizar tramitaciones de documentaciones a fin de acceder a los privilegios acordados en la normativas por Ley vigentes para los mismos.

Asimismo, en lo referente al Área administrativa, la institución se ha encargado de realizar los trámites pertinentes, a fin de poder obtener los insumos necesarios como ser Útiles de oficina, así también para la elaboración de los alimentos servidos a los internos del Cuartel de la Victoria, combustibles, lubricantes, Adquisición de Medallas, Servicio de Catering, Artículos de limpiezas y se encargo de realizar la planificación de pagos no realizados en ejercicio 2.013 por falta de plan de caja. Además de las actividades ya citadas, se ha procedido a la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para la adquisición de insumos y diversos servicios para el ejercicio 2015 de conformidad a las prioridades existentes en concordancia con el presupuesto asignado a la fecha y al plan establecido por la Superioridad y áreas administrativas operacionales, como la Unidad de Contrataciones, Presupuesto y Tesorería.

Se realizaron los diversos llamados y en consecuencia las adquisiciones de los Objetos de Gastos prioritarios, los cuales fueron proyectados en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) conforme a la disponibilidad presupuestaria.

En su dependencia el Cuartel de la Victoria, se ha dado continuidad al habitual albergue, asistencia alimenticia, médica, espiritual a los internos y cristiana sepultura a los Veteranos Internos y externos de lugares aledaños. En el año se ha dado continuidad a la realización de los trabajos de mantenimiento de las estructuras edilicias (arreglos y pintura), como asimismo otros trabajos de mejoramiento del predio, tales como limpieza general (corpida) de malezas, dándose especial prioridad a la remodelación del Campo Santo (Cementerio) y sus alrededores como ser la construcción de una doble avenida que llega a dicho lugar, además de arreglo de caminos de acceso principal y los perimetrales, para la seguridad del predio.

También en este año en lo Administrativo se realizo por disposición del Señor Ministro através de la Dirección General de Administración y Finanzas la adquisición de 1 (Un) Tractor con Rotativa para el mantenimiento de la limpieza, además de la perforación y puesta en funcionamiento del nuevo pozo artesiano para poder contar con el liquido vital (Agua) dentro de la Institución.

También en el año, se han recibido como es costumbre las visitas de varias Instituciones Educativas, personalidades políticas, profesionales de la prensa a fin de dar cobertura a los Festejos del Día de la Paz del Chaco y Día de la Victoria de la Batalla de Boquerón.

En dichos actos se contó con presencia de S.E. el Ministro y Vice Ministros de su Cartera, como asimismo de Señores Comandantes de Grandes Unidades Castrenses, quienes participaron de la condecoración a 5 (cinco) Excombatientes con la Medalla “Cruz del Defensor”, en cada fecha conmemorativa, quienes recibieron de manos del S.E. el señor Ministro de Defensa Nacional, acto seguido el programa contemplo siempre el tradicional almuerzo de confraternidad entre los internados y los presentes.

## **LOGROS, SUGERENCIAS Y DIFICULTADES:**

### **Principales logros:**

- Atención optima de trámites de expedientes para la concesión de beneficios y/o privilegios otorgados por el Estado.
- Manutención de un archivo organizado y estructurado.
- Asesoramiento legal totalmente gratuito a los Beneficiarios del servicio que presta la Dirección.

### **Sugerencias para mejorar el desempeño:**

- Provisión e Implementación de sistemas informáticos a los efectos de acceder a una base de datos informatizado a fin de ofrecer un servicio eficaz y eficiente.
- Prever la conexión de una red de consultas vía Internet con el Ministerio de Hacienda a los efectos de acceder a informes de quienes han sido beneficiados con las diversas peticiones presentadas ante ambas dependencias.
- Capacitación básica Constante a los funcionarios, a los efectos de actualizar conocimientos a fin de mejorar la atención al público ante las diversas peticiones presentadas en lo que concierne a esta Dirección.-

**TIPO DE PRESUPUESTO: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN**  
**PROGRAMA: 006 CAPACITACIÓN Y ENSEÑANZA**  
**SUB PROGRAMA: 01 CAPACITACIÓN EN ALTOS ESTUDIOS**  
**ESTRATÉGICOS.**  
**PRODUCTO: 878 EGRESADOS EN CURSOS DE CAPACITACIÓN EN ALTOS**  
**ESTUDIOS ESTRATÉGICOS**  
**UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS**

En el mes de enero de 2014 se realizaron el Revaluó y Depreciación de Bienes de uso resumen por cuentas F.C. N° 7.1 y el F.C. N° 6 Inventario de Bienes de uso – consolidado ejercicio 2013.

En fecha 05 de febrero de 2014 se remite la Planilla de Movimiento de Bienes de Uso (F.C. -04) y la Planilla de consolidación de Bienes de uso (F.C. -05) respectivamente correspondiente al mes de enero de 2014, sin movimiento de conformidad a lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos Patrimoniales.

En fecha 10 de marzo de 2014 se remite la Planilla de Movimiento de Bienes de Uso (F.C. -04) y la Planilla de consolidación de Bienes de uso (F.C. -05) respectivamente correspondiente al mes de febrero de 2014, sin movimiento de conformidad a lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos Patrimoniales.

Dentro del presente año se cuenta con los siguientes cursos y cantidades de alumnos

Magíster en Planificación Estratégica Nacional	68 (Sesenta y ocho)
Curso de Planificación Estratégica Nacional	49 (Cuarenta y siete)
Curso de Inteligencia Estratégica	48 (Cuarenta y ocho)
Curso de Capacitación en Liderazgo Estratégico	220 (Doscientos veinte)
<b>Total</b>	<b>385 (Trescientos ochenta y cinco)</b>

Que hoy conforman un grupo de ciudadanos entusiastas, comprometidos con la Nación y dispuestos a servirla con su trabajo y conducta, conscientes todos, del gran valor y potencial del noble y digno Pueblo Paraguayo.

Se ha recaudado en el primer semestre la suma de guaraníes doscientos noventa y nueve millones treinta y tres mil seiscientos doce en concepto de matrículas y cuotas.

En fecha 10 de abril se remite la planilla de movimiento de Bienes de uso (F.C. -04) y la planilla de consolidación de Bienes de uso (F.C. -05) respectivamente correspondiente al mes de marzo de 2014 sin movimiento de conformidad a lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos Patrimoniales.

En fecha 12 de mayo se remite la planilla de movimiento de Bienes de uso (F.C. -04) y la planilla de consolidación de Bienes de uso (F.C. -05) respectivamente correspondiente al mes de abril de 2014 sin movimiento de conformidad a lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos Patrimoniales.

En fecha 12 de junio se remite la planilla de movimiento de Bienes de uso (F.C. -04) y la planilla de consolidación de Bienes de uso (F.C. -05) respectivamente correspondiente al mes de mayo de 2014 sin movimiento de conformidad a lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos Patrimoniales.

**TIPO DE PRESUPUESTO: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN**  
**PROGRAMA: 006 CAPACITACIÓN Y ENSEÑANZA**  
**SUB PROGRAMA: 02 ENSEÑANZA DE IDIOMAS**  
**PRODUCTO: 41 FORMACIÓN DE ALUMNOS**  
**UNIDAD RESPONSABLE: ADMINISTRACIÓN GENERAL**

- Se iniciaron las clases de varios grupos de alumnos en los idiomas; inglés, francés, guaraní y mandarín, en febrero de 2014.
- Los cursos iniciados años anteriores se desarrollaron con absoluta normalidad.
- Un total de 1.375 alumnos matriculados civiles y militares en los distintos cursos de idiomas.
- Se implementó la utilización de las pizarras inteligentes (SMART BOARD).
- Se firmó un convenio con el Ministerio de Industria y Comercio para la enseñanza del idioma inglés.
- Intercambio cultural entre Cadetes de los EEUU y los alumnos del Instituto. Del 09/06/14 al 26/06/14.
- Luego del Receso de Invierno (3ra semana del mes de julio) continuaron desarrollándose las clases de los distintos idiomas con absoluta normalidad.
- En el mes de Agosto los grupos N y S4 culminaron satisfactoriamente el desarrollo de los 30 libros correspondientes al idioma inglés.
- En el mes de Setiembre el grupo S3 culminó satisfactoriamente el desarrollo de los 30 libros correspondientes al idioma inglés.
- Se habilitó un curso de idioma inglés exclusivo para uniformados militares y policías.
- Se habilitaron 3 (tres) grupos Libro 1 (uno) PRINCIPIANTE para civiles y uniformados.
- En fecha 26 de Setiembre los alumnos de los niveles intermedio y avanzado, acompañados por la Profesora del idioma francés partieron con destino a Francia para realizar un viaje de perfeccionamiento en el idioma por un lapso de 15(quince) días.
- En el mes de Octubre los alumnos del Grupo E (idioma inglés) realizaron la presentación de sus trabajos prácticos a través de exposiciones orales.
- En el mes de Diciembre los Grupos; Intensivo, L2 y SF culminaron satisfactoriamente el desarrollo de los 30 (treinta) libros correspondientes al idioma inglés.
- El Grupo Avanzado del idioma francés culminó satisfactoriamente el desarrollo del Nivel.
- Las clases de los distintos cursos de los idiomas; inglés, francés, guaraní y mandarín finalizaron, en sus niveles de estudio correspondiente, satisfactoriamente el desarrollo de los mismos.
- En fecha 18 de Diciembre se realizó el Acto de Egreso de los alumnos que culminaron sus estudios, en el Año Lectivo 2014, en los idiomas inglés y francés.
- Se realizaron satisfactoriamente las gestiones ante el Ministerio de Educación y Cultura para la obtención de los Diplomas de los alumnos egresados en los Años 2012 y 2013.
- Durante el transcurso del Año tres funcionarias que prestaban servicios en distintas dependencias de la Administración Central del Ministerio pasaron a prestar sus servicios a la Dirección del Instituto.
- En el mes de Diciembre empezaron los trabajos de reparación y mantenimientos de los baños de hombres y mujeres de Planta Baja y 1er Piso.
- Se adquirieron muebles de oficinas para el Departamento Académico.
- Se registra un superávit de Gs.281.506.000.- (doscientos ochenta y un millones quinientos seis mil guaraníes) en el Ejercicio Fiscal 2014 comparando con el Ejercicio Fiscal 2013.

**TIPO DE PRESUPUESTO: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN**  
**PROGRAMA: 017 LOCALIZACIÓN Y CONTROL DE ZONAS DE SEGURIDAD FRONTERIZA**  
**PRODUCTO: 936 LOCALIZACIÓN Y CONTROL DE ZONAS DE SEGURIDAD FRONTERIZA**  
**UNIDAD RESPONSABLE: ADMINISTRACIÓN GENERAL**

En el Ejercicio 2014 la CIZOSEF se enfocó en la Región Occidental, Dpto. de Presidente Hayes en los Distritos restantes de Puerto Falcón, Nanawa Benjamín Aceval y Villa Hayes de manera a cerrar la Región Occidental, trabajo que fue culminado.

Han sido inventariadas en total 567.088 hectáreas (5.670 Km<sup>2</sup>)

En la región Occidental, Dpto. de Presidente Hayes, Distritos de Puerto Falcón, Benjamín Aceval y Villa Hayes:

<b>Superficie inventariada en Has.</b>	<b>En km<sup>2</sup></b>	<b>Cantidad de Lotes</b>
<b>567.088</b>	<b>5.670</b>	<b>741</b>

**Principales dificultades que afectaron la producción en la Región Occidental**

Los propietarios de los lotes en su mayoría no residen en el lugar, lo cual dificulta la obtención de las copias de la documentación pertinente.

Mal estado de los caminos dificulta los desplazamientos.

Las lluvias hicieron que los caminos se clausuren afectando sutilmente la producción

Los vehículos, 3 camionetas Mitsubishi L200, doble cabina, 4x4 fueron adquiridos en el año 2006 y están muy desgastados y estropeados por ende sufren desperfectos.

**Desafíos para el Ejercicio 2015:**

Para el Ejercicio 2015 la CIZOSEF continuará cumpliendo con lo estipulado en la Ley 2532/05 enfocando los trabajos en la Región Oriental, Dpto. de Alto Paraná, distrito de San Alberto, con una superficie aproximada de **102.000 hectáreas, equivalentes a 1.020 Km<sup>2</sup>**, realizando el inventario de inmuebles consistente en: solicitar la documentación del inmueble, comprobar la condición de dominio del mismo, Identificar, georreferenciar y ubicar en mapa digital del Paraguay todo inmueble que se encuentre dentro de la zona de seguridad fronteriza, así mismo obtener una base de datos gráfica y alfanumérica relacionada, que responda a consultas concretas conforme a requerimientos específicos para su posterior toma de decisiones.

**1 RESUMEN DE LOS TRABAJOS DE CAMPO**

PERIODO: 2014

REGION: Occidental

DEPARTAMENTO: Presidente Hayes

DISTRITOS: Puerto Falcón, Benjamín Aceval, y Villa Hayes

CANTIDAD DE VIJAES DE INVENTARIO: 5

CANTIDAD DE VIAJES DE VERIFICACIÓN: 3

DISTRITOS CULMINADOS: 4 Puerto Falcón, Nanawa, Benjamín Aceval y Villa Hayes.

**Cronología de viajes realizados**

<b>Orden de Trabajo</b>	<b>Distritos</b>	<b>Superficie inventariada</b>	<b>Cantidad de lotes</b>
1/14 del 17/02/ al 08/03	Pto. Falcón y Benjamín Aceval	132.311	57
3/14 del 04/06 al 02/07	Pto. Falcón, Nanawa y Villa Hayes	70.294	119
4/14 del 15/07 al 11/08	Villa Hayes y Benjamín Aceval	71.914	69

5/14 del 27/08 al 15/09	Pto. Falcón B. Aceval y V. Hayes	161.718	83
6/14 del 13/01 al 01/11	Pto. Falcón B. Aceval y V. Hayes	130.849	413
<b>TOTAL</b>		<b>567.086</b>	<b>741</b>

<b>Orden de Trabajo</b>	<b>Distritos</b>	<b>Lotes verificados</b>
2/14 del 04/03 al 08/03	Pto. Falcón y Benjamín Aceval	3 lotes verificados aleatoriamente y apoyo logístico
5/14 del 11/09 al 15/09	Pto. Falcón, Nanawa y Villa Hayes	4 lotes verificados aleatoriamente y apoyo logístico
6/14 del 27/10 al 01/11	Villa Hayes y Benjamín Aceval	4 lotes verificados aleatoriamente y apoyo logístico

## 2 RESUMEN DE LOS TRABAJOS DE GABINETE

- Se realizó escaneo de fichas de campo del Dpto. de Alto Paraguay, Boquerón y Pte. Hayes.
- Se realizó estudio e informe del pedido de la “Federación Nacional Campesina” sobre información de fiscalización de la colonia San Juan de “Puente Kujha “MDN N°2495/14

### **Las actividades desarrolladas en coordinación con los trabajos de campo son las siguientes:**

- Revisión y verificación de los archivos digitales en formato Shape, correspondiente a los distritos de José Falcón, distrito de Villa Hayes distrito de Benjamín Aceval y distrito de Nanawa, Dpto. de Pte. Hayes.
- Elaboración de informes con recomendaciones concretas orientadas a la utilidad, calidad y optimización de la base de datos digital elaboradas en el marco de los trabajos de la CIZOSEF.
- Gestión y obtención de datos e informaciones en otras instituciones afines, tales como título de propiedad y planos de colonias, para ser utilizadas como fuente de datos en campo.
- Preparación de datos para su entrega a otras instituciones componentes de la Comisión.
- Elaboración y actualización periódica de las estadísticas de los trabajos realizados por la comisión.

## CONCLUSIÓN

Los trabajos realizados por la jefatura de Departamento Técnico de Trabajos de Gabinete apuntan al mejoramiento de la calidad de las informaciones elaboradas en el marco de la CIZOSEF orientados a su utilización por otras instituciones del estado, sean componentes o no de esta Comisión, teniendo siempre presente que el conocimiento de las tierra en esta franja de seguridad, su forma de tenencia y su uso, constituye un gran aporte para la defensa de la soberanía

## 3 RESUMEN DE LOS TRABAJOS ADMINISTRATIVOS

- Planificación del combustible a ser utilizado, Planilla de uso estimado por vehículo, Planilla de rendición.
- Elaboración de las Especificaciones Técnicas que serán utilizados para los diferentes Llamados a licitación por la UOC.
- Entrega de insumos al personal comisionado a través de la Sección Suministro e Inventario (útiles de oficina, comping, fichas censales, colchones, artículos de limpieza, sillas, mesas, etc.).
- Gestión para el mantenimiento de los vehículos utilizados por la CIZOSEF con la empresa adjudicada.
- Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2015 en coordinación con el Secretario Ejecutivo y su posterior carga en el SIAF.
- Elaboración del Programa Anual de Contrataciones PAC, conforme al Ante proyecto de Presupuesto.
- Elaboración y remisión a la Dirección Gral. de Adm. y Finanzas del Plan Operativo Anual POA.
- Seguimiento y Gestión en todos los llamados correspondientes a la CIZOSEF: Elementos de Limpieza, Mantenimiento de vehículos, Papel Cartón e Impresos, Útiles de Oficina, Combustibles, Materiales Eléctricos, Activos Intangibles, Manten. De Equipos Informáticos, Artes Gráficas e

Impresiones, Textiles y Vestuarios, Farmacéuticos y Medicinales, Plástico y Herramientas Menores, Mantenimiento de Fotocopiadora, Muebles, Repuestos Menores, Mantenimiento de Aire Acondicionado.

- Remisión a la Dirección Gral. de Adm. y Finanzas de los Informes correspondientes a los viajes realizados por el personal a la zona de seguridad fronteriza.

**TIPO DE PRESUPUESTO: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN**  
**PROGRAMA: 018 DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECTORÍA DE LAS FFAA DE LA NACIÓN**  
**PRODUCTO: 810 AUDITORÍA**  
**UNIDAD RESPONSABLE: ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Descripción de las principales actividades llevadas a cabo por el producto componente de dicha Estructura.

**Enero-2014**

1. Elaboración de informes trimestrales, semestrales, segundo semestre 2013 y su correspondiente remisión a la Auditoría General del Poder Ejecutivo.
2. Elaboración del Plan Anual de Contrataciones del Programa 018 - DINGEFAN.
3. Elaboración del Plan Financiero del Programa 018 - DINGEFAN.
4. Elaboración de especificaciones técnicas para los llamados a ser realizados por el Ministerio de Defensa Nacional.
5. Auditoría a la Cuenta 417 – Deuda Flotante del Ministerio de Defensa Nacional.
6. Dictamen para el pago de subsidios por escolaridad, nacimiento, fallecimiento a los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional.

**Febrero-2014**

1. Evaluación del grado de avance en la implementación del MECIP en el Ministerio de Defensa Nacional.
2. Seguimiento al Plan de mejoramiento presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme al informe final resultantes de la Resolución CGR N° 612/12.
3. Informe, sobre proforma de contrato para adquisición de combustible (PETROPAR).
4. Certificación de cuentas, 109 Dirección de Instituto de Idiomas, 177 IAEE, 180 Cta Administrativa BNF.
5. Informe Provisional de la Auditoría Financiera, Nivel 500 – Inversión Física realizada a la UAF 2.
6. Remisión de informe provisional de la Auditoría Financiera y de Gestión realizada a la DISERSANFA.

**Marzo-2014**

1. Reorganización de muebles y enseres en las distintas dependencias de la DINGEFAN.
2. Informe remitido a la Sub Secretaria de Estado de Tributación sobre cumplimiento de la Resolución SET N° 5/2013.
3. Remisión de informe final Auditoría a la Cuenta 417 – Deuda Flotante del Ministerio de Defensa Nacional.
4. Informe sobre verificación In Situ a la DISERSANFA, obra “Construcción e impermeabilización del techo del Hospital Militar Central”.
5. Remisión de Informe Provisional de la Auditoría Financiera y de Gestión al Comando de la Armada.
6. Informe sobre provisión de artículos de aseo personal a los conscriptos de las distintas unidades de las FFAA de la Nación.
7. Revisión de documentos presentados para el pago de viáticos a funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional.
8. Revisión de Carta de Invitación, PBC, de los distintos llamados a ser realizados por el Ministerio de Defensa Nacional.

**Abril 2014**

1. Certificación mensual de cuentas bancarias pertenecientes a la UAF 2 para su presentación al Ministerio de Hacienda y a la Auditoría del Banco Central del Paraguay.
2. Verificación de deudas flotantes correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 UAF 2.

3. Organización de informes y documentos referentes al Contrato de usufructo de las instalaciones del 2º, 3er, y 6to piso del edificio ampliación del MDN, por parte de la DINAC.
4. Informes referentes al Comité de Rendición de Cuentas.-
5. Actividades referentes a la implementación del MECIP y elaboración del Informe correspondiente al Grado de implementación a ser elevados a la Contraloría General de la República.-
6. Auditorías de seguimiento a la recomendaciones, Hospital Militar Central, Fuerza Aérea Paraguaya, Comando de la Armada.-
7. Inspección en el Marco de la Resolución MDN N° 113/13, de la provisión de uniformes por parte de la empresa Manufacturas Pilar S.A.-

## **Mayo 2014**

1. Visita de inspección a Unidades de la Región Occidental, con la finalidad de promover el fortalecimiento de los sistemas de control en las distintas unidades.
2. Auditoría Financiera y de Gestión al Centro Financiero N° 2 – Comando del Ejército.
3. Auditoría Financiera y de Gestión al Centro Financiero N° 4 – Comando de la Fuerza Aérea.
4. Certificación de Guías de Procedimiento Administrativos para la recepción y posterior entrega de bienes adquiridos por el MDN.
5. Informe sobre Contrato N° 26 y adendas, correspondiente a la Empresa MARRAING – Hospital Militar Central.
6. Trámites correspondientes a la Resolución N° 77/24 de la AGPE, “Por la cual se establecen los parámetros y lineamientos normativos de organización, Funciones y Procedimientos que deberán ceñirse las Auditorías Internas Institucionales de las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo a los efectos de su adecuación al Decreto N° 8.333/12” a los efectos de la creación de la Unidad de Auditoría Forense.

## **Junio 2014**

1. Auditoría de Seguimiento a las recomendaciones emitidas, Fuerza Aérea Paraguaya, Comando de la Armada.
2. Informes trimestrales y semestrales, para su remisión a la Auditoría General del Poder Ejecutivo.
3. Elaboración de anteproyecto de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015, correspondiente al Sub Programa 003 – Dirección general de Auditoría Interna.-
4. Carga de reporte de insumos, producto y metas del Sub Programa 003 – Dirección General de Auditoría Interna en Sistema Integrado de Programación Presupuestaria.
5. Elaboración del Plan Operativo Anual, justificación del Sub Programa 003 – Dirección General de Auditoría Interna.-
6. Informes su pliego de bases y condiciones, carta de invitación, etc. de los distintos llamados a ser realizados por la UAF 1 y UAF 2.-

## **Julio-2014**

1. Trámite ante la Dirección General de Talento Humano, para la recopilación de documentos relacionados al MECIP.
2. Auditoría de Gestión a la Dirección General de Talento Humano.
3. Recopilación de datos correspondiente a los contratos de adquisiciones de bienes y servicios vigentes de los Ejercicios 2011, 2012 y 2013, de acuerdo a formularios preestablecidos. Para UAF 1 y UAF 2.-
4. Verificación de pliegos de bases y condiciones, en el marco de la Resolución MDN N° 113/2013.
5. Propuesta de plan de acción para la implementación de un sistema de información público, administrativo y financiero que sirva de apoyo a consecución de objetivos y metas en la producción y comercialización de bienes y servicios proveídos por las FFAANN.
6. Auditoría Financiera y de Gestión al Centro Financiero N° 2 – Comando del Ejército
7. Auditoría Financiera y de Gestión al Centro Financiero N° 4 – Fuerza Aérea Paraguaya

### **Agosto-2014**

1. Organización de reuniones de capacitación para la elaboración de los Formatos 36 y 37 – MECIP.
2. Seguimiento y Evaluación independiente del grado de avance de implementación del MECIP.
3. Certificación de cuentas bancarias pertenecientes a la UAF N° 2 para su presentación al Ministerio de Hacienda y Banco Central del Paraguay.
4. Realización de Diagnostico de Talento Humano.
5. Verificación IN SITU, de contratos vigentes y verificación de procesos administrativos de gestión en las dependencias de las FFAANN.
6. Trabajo de apoyo técnico a la Justicia Militar.
7. Estudios e informe de expedientes, CGR, AGPE y para las FFAA.
8. Verificación IN SITU, de los almacenes Militares según Resolución MDN N° 164/14.

### **Setiembre-2014**

1. Elaboración y ajustes del Formato 37 – MECIP, “Definición de Macroprocesos”.
2. Ajuste de Formato 38 – MECIP, “Identificación de Procesos”.
3. Organización de reunión – MECIP, para presentación del Plan Anual de Auditoría del MDN y las FFAA.
4. Elaboración del Plan Anual de Auditoría 2015.
5. Elaboración de Informes Trimestrales, conforme a la Resolución AGPE N° 180/2011, para su presentación a la Auditoría General del Poder Ejecutivo.
6. Informes, observaciones y recomendaciones sobre contratos vigentes y procesos administrativos de gestión y debilidades del Control Interno.
7. Verificaciones de procesos de adquisiciones de bienes y/o servicios:

### **Compras Directas:**

- Adm. Central: 7

- FF.MM: 7

### **Concurso de Ofertas:**

- Adm. Central: 3
- FF.MM: 5

### **LPN:**

- FFMM: 4

### **Octubre-2014**

1. Remisión de Informe Final de Auditoría de Gestión Nivel 100 – Servicios Personales realizada a la Dirección General de Talento Humano.
2. Elaboración y remisión a la Auditoría General del Poder Ejecutivo de los informes trimestrales y de seguimiento.
3. Informe sobre nivel de ejecución de PAC, correspondiente al MDN y las FFAANN.
4. Reunión de coordinación de actividades con Auditores Internos Institucionales de las Fuerzas Singulares, COMLOG, DIMABEL, sobre nuevas disposiciones de la AGPE.
5. Elaboración del proyecto de Plan de Normalización para la implementación de un Sistema de Información público, administrativo y financiero.

### **Noviembre-2014**

1. Realización de trabajos de auditoría de seguimiento a las recomendaciones emitidas por CGR y la AGPE.
2. Remisión del Manual de Organización y Funciones para su análisis, corrección y estudio.
3. Remisión de especificaciones técnicas para los distintos llamados del MDN.
4. Elaboración de Plan Anual de Trabajo.
5. Elaboración de Plan de gestión de Riesgos y Cronograma de actividades según Resolución AGPE 435/2014.

### **Diciembre-2014**

1. Remisión de Informe sobre los trabajos realizados en el CF N° 5 – COMLOG y la SUCORJUMIL, CONFORME A Resolución MDN N° 333/14.
2. Remisión de Informe Provisional de Auditoría Financiera y de Ejecución Presupuestaria Nivel 300 – Bienes de Consumo e Insumos, realizado a la Dirección general de administración y Finanzas.
3. Remisión del Manual de Organización y Funciones a S.E. para aprobación por Resolución Ministerial.
4. Remisión a la AGPE, el Plan de Trabajo Anual, Plan de Gestión de Riesgos y Cronograma de Actividades.

### **Contexto estratégico del Programa**

Proveer Información oportuna y confiable de los servicios y bienes que brindan las entidades dependientes del Ministerio de Defensa Nacional.

### **Desafíos para el año 2015**

Establecer un plan de mejora continua para la calidad y producción de bienes y servicios ofrecidos.

Proveer indicadores de calidad, producción y de responsabilidad social.

Diseñar, crear o adquirir un sistema de información actualizado a través de la pagina web del MDN-

**TIPO DE PRESUPUESTO: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN**  
**PROGRAMA: 020 DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIA**  
**PRODUCTO: 1093**  
**UNIDAD RESPONSABLE: ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**Principales Actividades:**

- Participación en el equipo de trabajo para la elaboración del proyecto de Ley de Organización de las Fuerzas Armadas de la Nación, el cual posibilitará realizar ajustes a la estructura actual de las FF. AA.
- Participación en el equipo de trabajo de modificación de la Ley 1115/97 Estatuto del Personal Militar”.
- Participación como representante del Ministerio de Defensa Nacional ante la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), conformando el equipo de trabajo en cumplimiento a la Cláusula Cuarta – Comisión Interinstitucional, del Convenio Marco Institucional del 18 de julio de 2013, suscrito entre ambas instituciones.

**Elaboración de la Memoria Anual del MDN año 2013.**

- Participación en las reuniones del MECIP y elaboración de los formularios correspondientes de la DIGEPE.
- Participación en las reuniones de la Secretaria Técnica de Planificación y Desarrollo Nacional para la reorganización territorial.
- Elaboración de la base de datos del Proyecto Sistema de Gestión del Ministerio de Defensa Nacional.
- Colaboración en la reestructuración de las instituciones de educación de la Defensa, en el nivel terciario (creación de la Universidad de Defensa/Militar).
- Trabajo sobre “Institucionalidad de la Defensa en Suramérica” y “La Mujer en el ámbito de la Defensa en Suramérica” para la Reunión de UNASUR en la República de Surinam
- Cooperación con la elaboración del proyecto de creación del Centro de Investigación y Desarrollo de la Defensa Nacional.
- Participación en la Reunión Preparatoria para la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, realizada en la Ciudad de Lima, Perú.

**Elaboración de trece (13) Estudios e Informes.**

- Participación en el proyecto de implementación del cambio de uniforme de campaña (camuflado) de las FFAA de la Nación.
- Participación y Elaboración del Manual de Organizaciones y Funciones del Ministerio de Defensa Nacional.
- Participación en las reuniones del MECIP, elaboración de los formularios correspondientes a la DIGEPE.
- Participación en la presentación del anteproyecto de la creación de la Universidad de Defensa/Militar ante la ANEAES.
- Trabajo sobre la “Movilización Nacional en el marco del I Seminario de Movilización Nacional de la UNASUR.
- Participación y Elaboración de documentos para la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, realizada en la ciudad de Arequipa, Perú.
- Elaboración de dieciocho (18) Estudios e Informes.
- Elaboración y Publicación de la Revista del Informe de Gestión del Ministro de Defensa Nacional.
- Participación en la Elaboración del Plan de Modernización y Transformación de las FFAA “Tesareko Mombyry” 2013/2043.
- Participación en la Elaboración del Plan de Fortalecimiento de las FFAA 2014/2018.
- Elaboración del video de Gestión del Ministerio de Defensa Nacional.

- Participación en el Proyecto de Ley N° 5.241 “Que crea el Sistema Nacional de Inteligencia” del 20/08/14 y en el Decreto N° 2812 del 28/12/14, que Reglamenta la mencionada Ley.